

RES. H N°

1274-26-

Salta,

31 AGO. 2026

EXP 243/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno, **FRANCO EXEQUIEL GUTIERREZ**, LU N° 722.467, DNI N° 40.534.733, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Esp. **SERGIO GUSTAVO GRABOSKY** y la Lic. **CAMILA BINDA GALÍNDEZ**, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

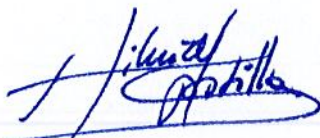
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **FRANCO EXEQUIEL GUTIERREZ**, LU N° 722.467, DNI N° 40.534.733, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **"REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN EN TIEMPOS DE IA GENERATIVA EN LA VIDA ACADÉMICA: COMPARACIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - 2026"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Esp. **SERGIO GUSTAVO GRABOSKY** y a la Lic. **CAMILA BINDA GALÍNDEZ**, como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILMAYOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa